

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: 01010 G36630259
IRUS: 01008
LEI: 01009 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Forma jurídica SA: 01011 SL: 01012
Otras: 01013 ASOCIACIÓN

Denominación social: 01020 FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO
Domicilio social: 01022 CL LUIS CASADO Nº 17 pta: K
Municipio: 01023 VIGO Provincia: 01025 PONTEVEDRA
Código postal: 01024 36209 Teléfono: 01031 981.227.729
Dirección de e-mail de contacto de la empresa: 01037

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Actividades deportivas n.c.o.p.
Código CNAE 2009: 02001 9319 Otras actividades deportivas (1)
Código CNAE 2025: 02014 9319 Actividades deportivas n.c.o.p. (2)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2024 (3)	EJERCICIO 2023 (4)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212 0	0
Número total de miembros del órgano de administración:	04213 0	0

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con dis capacidad:

	EJERCICIO 2024 (3)	EJERCICIO 2023 (4)
FIJO (5):	04001 2,00	2,00
NO FIJO (6):	04002 0	0,58

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente loca I):

04010	0	0
-------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2024 (3)		EJERCICIO 2023 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 1	04121 1	1	1
NO FIJO:	04122 0	04123 0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2024 (3)			EJERCICIO 2023 (4)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.024	1	1	2.023	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.024	12	31	2.023	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	35				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

01902 No

- Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
- Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- Ejercicio anterior.
- Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 - Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 26.084,58	0
Remanente.	91001	
Reservas voluntarias.	91002	
Otras reservas de libre disposición.	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 26.084,58	

Aplicación a	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Reserva legal.	91005 0	0
Reservas especiales.	91007	
Reservas voluntarias.	91008	
Dividendos.	91009	
Remanente y otros.	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011 26.084,58	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012 26.084,58	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705 33	35

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) NO

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2) NO

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso, debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

SOCIEDAD FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO	NIF G36630259
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL LUIS CASADO Nº 17 pta: K

MUNICIPIO VIGO	PROVINCIA PONTEVEDRA	EJERCICIO(2) 2024
-------------------	-------------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

--

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	G36630259		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros 09001 <input type="checkbox"/>	
FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	129.926,55	133.390,56
I. Inmovilizado intangible	11100	3.310,76	1.864,11
II. Inmovilizado material	11200	126.615,79	131.526,45
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	84.742,55	275.694,30
I. Existencias	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	-133.351,21	81.444,17
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	-162.393,18	34.808,26
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382	-162.393,18	34.808,26
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	29.041,97	46.635,91
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	8.067,97	72.296,86
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		1.220,31
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	210.025,79	120.732,96
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	214.669,10	409.084,86

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	G36630259	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		194.079,02	168.095,88
A-1) Fondos propios	21000		194.079,02	168.095,88
I. Capital	21100		180.642,37	180.743,81
1. Capital escriturado	21110		180.642,37	180.743,81
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300			
1. Reserva de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-12.647,93	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		26.084,58	-12.647,93
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			5.557,50
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			5.557,50
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			5.557,50
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	G36630259	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2024</u> (1)	EJERCICIO <u>2023</u> (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	20.590,08	235.431,48
I. Provisiones a corto plazo	32200		
II. Deudas a corto plazo	32300	3,84	3,84
1. Deudas con entidades de crédito	32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390	3,84	3,84
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	20.586,24	235.427,64
1. Proveedores	32580	3.535,68	6.788,93
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582	3.535,68	6.788,93
2. Otros acreedores	32590	17.050,56	228.638,71
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	214.669,10	409.084,86

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: G36630259

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE LA MEMORIA

EJERCICIO 2024 (1)

EJERCICIO 2023 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		651.147,36	628.022,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500		127.771,57	274.314,79
6. Gastos de personal	40600		-80.245,70	-112.133,50
7. Otros gastos de explotación	40700		-664.413,44	-798.169,54
8. Amortización del inmovilizado	40800		-6.863,94	-6.037,36
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-2.947,71	1.350,42
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		24.448,14	-12.653,19
13. Ingresos financieros	41400		1.636,44	5,26
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		1.636,44	5,26
14. Gastos financieros	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		1.636,44	5,26
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		26.084,58	-12.647,93
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		26.084,58	-12.647,93

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO	NIF G36630259
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL LUIS CASADO Nº 17 pta: K

MUNICIPIO VIGO	PROVINCIA PONTEVEDRA	EJERCICIO 2024
-------------------	-------------------------	-------------------

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁵⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		<input checked="" type="checkbox"/>
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		<input checked="" type="checkbox"/>
Consumo de energía dentro de la organización ⁽³⁾	kW h		<input type="checkbox"/>
Consumo de agua ⁽⁴⁾	m ³		<input type="checkbox"/>

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

La FEDERACIÓN GALEGA DE MONTAÑISMO tiene su domicilio social y fiscal en VIGO (Pontevedra), calle Fotógrafo Luis Casado, nº 17, puerta K.

El objeto de la Federación Galega de Montañismo, como ente asociativo es:

1. Apoyar técnica, administrativa y económicamente a los deportes de montaña y escalada en todas y cada una de sus modalidades en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia y en actividades federativas que realicen ciudadanos gallegos afiliados a la Federación fuera de Galicia.
2. Aglutinar y prestar apoyo a los deportistas que desenvuelvan su actividad en cualquiera de las modalidades que comprenden los deportes de montaña y/o escalada, y potenciar la realización de los oportunos cursos de iniciación, perfeccionamiento, alto nivel y de titulación, incluyendo también a árbitros y jueces de competición.
3. Representar oficialmente y de manera exclusiva a los deportes de montaña y escalada gallegos ante los organismos e instituciones autonómicas y estatales y también difundir las normas y recomendaciones emanadas de los mismos. Ostentar la representación de Galicia en las actividades y competiciones deportivas de carácter estatal celebradas fuera y dentro del territorio gallego.
4. Trabajar y colaborar en la protección del medio natural con el objetivo prioritario de preservarlo de acciones que modifiquen su estado natural inicial, e intervenir ante los entes públicos y/o privados con responsabilidades y/o relacionados con estas cuestiones.
5. Estimular y potenciar entre los ciudadanos, la práctica de los deportes de montaña y/o escalada en todas y cada una de las modalidades.
6. Colaborar y poner en práctica los mecanismos necesarios para incrementar la seguridad en la práctica de estos deportes.
7. Difundir el conocimiento de las bellezas naturales que se encuentran en el ámbito de la montaña, prestando apoyo y colaboración precisos para la construcción y conservación de caminos, senderos y refugios, así como la confección de mapas, guías y monografías y la publicación, realización y organización de revistas, películas, conferencias, etc.
8. Desarrollar y fomentar los estudios y trabajos ya sean científicos, artísticos, de divulgación o de cualquier otra índole que estén relacionados con la montaña y/o con las modalidades deportivas que acoge esta Federación.
9. Fomentar y colaborar en actividades científicas como investigaciones y exploraciones geológicas, geográficas, meteorológicas, fauna, flora, etc. y cualquier otra relacionada con el medio natural.
10. Gestionar ante Organismos Públicos y/o privados, los apoyos y ayudas de toda índole que sean necesarios o útiles para los deportes de montaña y escalada.

Siendo su actividad principal:

ORGANIZACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA.

Durante el ejercicio 2024 se llevaron a cabo actividades formativas para competición como Marcha Nórdica, Escalada o Carreras por Montaña, actividades formativas como son los cursos impartidos por la Escola Galega de Escalada de Montaña, así como actividades sin competición como es el área de Seguridad y Senderos.

1. Imagen fiel.

a) Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2007. Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

b) No existen razones excepcionales para no aplicar las disposiciones legales en materia contable en el patrimonio, en la situación financiera y en los resultados de la empresa.

c) No son necesarias informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel de la empresa.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables recogidos en el plan general de contabilidad y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a) No existe ningún cambio ni ninguna estimación contable que sea significativa y que pueda afectar al ejercicio actual o ejercicios futuros.

b) La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

c) Las cuentas anuales se han elaborado aplicando el principio de empresas en funcionamiento.

4. Comparación de la información.

a) No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y en caso de confeccionarse del estado de cambios en el patrimonio.

b) No hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente.

c) No se efectuaron adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación con el presente ejercicio.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se ha realizado agrupación alguna de las partidas, ni fue necesario reflejar algún elemento patrimonial en varias partidas.

6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables aplicados en el presente ejercicio.

7. Corrección de errores.

No se efectuaron ajustes por corrección de errores en el ejerc

Los criterios contables que son aplicados por la sociedad para las cuentas anuales son los que se indican a continuación para cada una de las partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Los elementos del inmovilizado intangible se registran por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada.

Los porcentajes de amortización de carácter lineal aplicados son:

- Investigación: NO APARECE REFLEJADO EN EL BALANCE
- Desarrollo: NO APARECE REFLEJADO EN EL BALANCE
- Concesiones administrativas: NO APARECE REFLEJADO EN EL BALANCE
- Propiedad industrial: Aparece reflejado en el Activo del Balance por importe de 235,89 euros, "Rexistro Marca Escola".
- Derechos de traspaso: NO APARECE REFLEJADO EN EL BALANCE
- Aplicaciones informáticas: Aparece en el Activo del Balance por importe de 3.497,61 euros.
- Anticipos para inmovilizaciones intangibles: NO APARECE REFLEJADO EN EL BALANCE

En el presente ejercicio no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro en los elementos del inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material.

Los elementos del inmovilizado material están valorados a precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directos que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En el coste se tiene en cuenta una estimación de los originados en el desmantelamiento. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se imputan.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Terrenos y Construcciones: En el Balance se reflejan Terrenos por un importe total de 8.852,45 euros y Construcciones por importe total de 405.046,37 euros.
- Instalaciones técnicas: NO APARECE REFLEJADO EN EL BALANCE
- Maquinaria: NO APARECE REFLEJADO EN EL BALANCE
- Utillaje: Aparecen reflejados en el balance, una motosierra, un megáfono, un atornillador Makita y un Photocall-Banner por un importe total de 2.324,71 euros.
- Otras instalaciones: No se encuentra reflejado en el Activo del Balance.
- Mobiliario: Aparece reflejado en el Balance por importe total de 3.809,60 euros.
- Equipos para proceso de información: Aparecen reflejados en el Activo de Balance por un importe total de 11.430,23 euros. En el ejercicio 2023 se incorporó un ordenador portátil por importe de 998,25 euros.
- Elementos de transporte: No se encuentra reflejado en el Activo del Balance.
- Otro inmovilizado material: Aparece reflejado en el Activo de Balance por importe total de 29.995,25 euros.

La amortización de inmovilizado dotada durante el ejercicio 2023, ascendió a 6.037,36 €, siendo la amortización acumulada de 328.417,41 euros.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registrarán en la categoría de activo al que corresponda el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista, siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideraron como un mayor valor del activo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones económicas de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasificarán como arrendamientos operativos.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero, se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del tipo de interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

3. No existen terrenos y construcciones consideradas como inversiones inmobiliarias.

4. En el ejercicio no se efectuaron permutas de elementos de inmovilizado.

5. En el ejercicio no se han efectuado actualizaciones de valor.

6. Instrumentos financieros.

Las diferentes categorías son las siguientes:

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable, que no es otro, que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido, en más o menos, según sea el caso, por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. En su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

b) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable, que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

7. Las existencias se valoraron a precio de adquisición, que incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, incrementado por los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se encuentran ubicados para su venta.

El método asignado para valorar el inventario es el precio medio.

No existen circunstancias que aconsejen la corrección de valor de las existencias.

8. No se efectuaron transacciones en moneda extranjera en el ejercicio.

9. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula al aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones fiscales, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones indicando los criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicables.

10. Ingresos y gastos.

Se imputan en función del principio del devengo, es decir, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Los ingresos se calculan por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados, deducidos los descuentos e impuestos; siempre que la empresa haya transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y, siempre y cuando sea probable que la empresa reciba los beneficios derivados de la transacción.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo

transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

11. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras.

La valoración se hace de acuerdo con el valor actual de la mejor estimación posible para cancelar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan, las cuales son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

12. Gastos de personal.

Los gastos de personal se han registrado siguiendo el principio del devengo.

La empresa no tiene ningún compromiso en materia de pensiones.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Se valoran por el valor razonable del importe concedido

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Se reconocen como subvenciones de explotación las no reintegrables concedidas para financiar los gastos corrientes y se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si, se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Se reconocen como subvenciones de capital las no reintegrables concedidas para adquirir activos no corrientes, registrándose en el patrimonio neto, y se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Combinaciones de negocios.

No se han efectuado combinaciones de negocios en el ejercicio.

15. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No se han llevado a cabo operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

El análisis del movimiento del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas, se adjunta en el cuadro normalizado.

No existen elementos con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

La descripción de los arrendamientos financieros que en la actualidad tiene la empresa figuran detallados en el cuadro normalizado.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa4

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

NIF:	G36630259	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO		

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2024</u> (1)	9200	2.115,79	459.692,18	
(+) Entradas	9201	1.633,50	1.766,43	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2024</u> (1)	9203	3.749,29	461.458,61	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2024</u> (1)	9204	251,68	328.165,73	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	186,85	6.677,09	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2024</u> (1)	9208	438,53	334.842,82	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2024</u> (1)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2024</u> (1)	9213			
b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2023</u> (2)	9200	2.115,79	458.693,93	
(+) Entradas	9201		998,25	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2023</u> (2)	9203	2.115,79	459.692,18	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2023</u> (2)	9204	251,68	322.128,37	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		6.037,36	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2023</u> (2)	9208	251,68	328.165,73	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2023</u> (2)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2023</u> (2)	9213			
c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.				
Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos		
Coste del bien en origen		92200		
Cuotas satisfechas:		92201		
- ejercicios anteriores		92202		
- ejercicio <u>2024</u> (1)		92203		
Importe cuotas pendientes ejercicio <u>2024</u> (1)		92204		
Valor de la opción de compra		92205		
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				
(3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.				

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

La normas de registro y valoración de los activos financieros figuran en el apartado tres de esta memoria. Se suministra información adicional en el cuadro normalizado.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa5

Apartado 5: «Activos financieros»

NIF:	G36630259	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO	

a) Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

		CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros (3)		TOTAL	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023 (1)	9330						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023 (1)	9335						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024 (2)	9335						

b) Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable.

		Activos mantenidos para negociar
		2
Valor razonable al inicio del ejercicio 2023 (1)	9340	
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2023 (1)	9341	
Valor razonable al final del ejercicio 2023 (1)	9343	
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2024 (2)	9341	
Valor razonable al final del ejercicio 2024 (2)	9343	

c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023 (1)	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024 (2)
		59	1	3	4	5
Empresas del Grupo	9350					
Empresas multigrupo	9351					
Empresas asociadas	9352					
Total	9353					

(1) Ejercicio anterior.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

La normas de registro y valoración de los pasivos financieros figuran en el apartado tres de esta memoria. Se suministra información adicional en el cuadro normalizado.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa6

Apartado 6: «Pasivos financieros»

NIF:	G36630259	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO	

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024 (1)

		VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito	9420							
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras Deudas	9422							
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	12.508,60						12.508,60
<i>Proveedores</i>	9426	3.535,68						3.535,68
<i>Otros Acreedores</i>	9427	8.972,92						8.972,92
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429	12.508,60						12.508,60

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

La Federación Galega de Montañismo no tiene capital asignado.

En el ejercicio 2024, el fondo social de la Federación, asciende a 180.642,37 euros.

El Fondo Social está compuesto por la agregación de los resultados positivos o negativos obtenidos en cada ejercicio.

En el ejercicio 2024 la Federación Galega de Montañismo tuvo un resultado positivo de 26.084,58 euros, que esperan se compensaron con pérdidas de ejercicios anteriores.

No existen contingencias fiscales en la federación.

No existen operaciones con partes vinculadas.

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	G36630259	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO		

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.2

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	G36630259	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:	G36630259	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO		

c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024 (1).

	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
	1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730					
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2):	9731					
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732					
B) ACTIVO CORRIENTE	9733					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734					
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759					
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760					
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739					
c) Otros deudores, de los cuales	9740					
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741					
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742					
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743					
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744					
1. Deudas a largo plazo	9745					
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746					
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747					
c) Otras deudas a largo plazo	9748					
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749					
D) PASIVO CORRIENTE	9750					
1. Deudas a corto plazo	9751					
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752					
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753					
c) Otras deudas a corto plazo	9754					
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755					
a) Proveedores	9756					
b) Otros acreedores	9757					
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758					

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

NIF:	G36630259	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO	

d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2):	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760						
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
c) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: G36630259

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FEDERACION GALEGA DE
MONTAÑISMO

Espacio destinado para las firmas de los administradores

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección

Ejercicio 2024 (1)

Ejercicio 2023 (2)

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:

97709

a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado

97710

b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía

97711

f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración

Ejercicio 2024 (1)

Ejercicio 2023 (2)

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:

97729

a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado

97730

b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía

97731

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

El detalle del número medio de personas empleadas en el ejercicio figura en el cuadro normalizado de este apartado.

Las subvenciones, donaciones y legados se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones de explotación se imputan íntegramente a las cuentas de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando.

Las subvenciones del ejercicio 2024 ascienden a 122.214,07 euros.

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.5/10

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» - Apartado 10 «Otra información»

NIF:	G36630259	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO		

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio 2024 (1)	Ejercicio 2023 (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración		Ejercicio 2024 (1)	Ejercicio 2023 (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		

Apartado 10: «Otra información»

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio 2024 (1)	Ejercicio 2023 (2)
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO NIF: G36630259

Datos Registrales:

Tomó: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024
IRUS: _____ (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Informe de Auditoría			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ DNI: 34887950D

Domicilio: CALLE REAL 1, 2º Código postal: 15.003

Ciudad: LA CORUÑA Provincia: LA CORUÑA

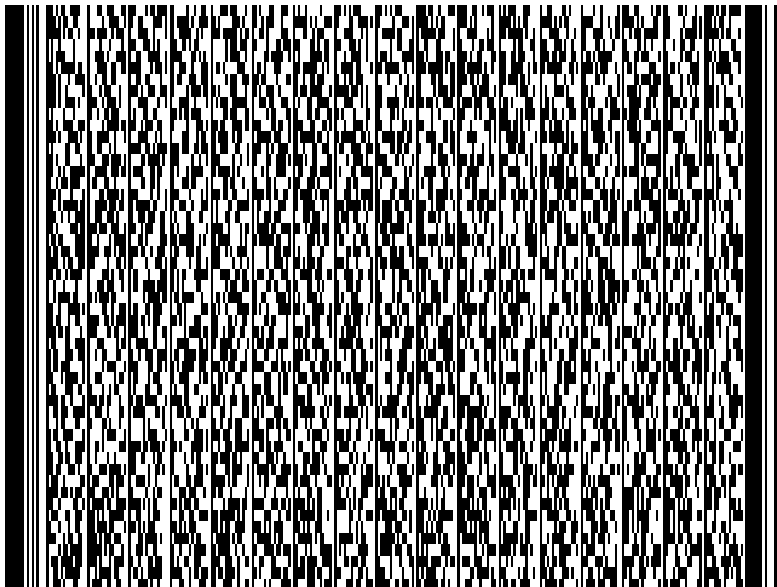
Teléfono: 981.227.729 Fax: 981.213.408 Correo electrónico: XESTADEM@XESTADEM.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO NIF: G36630259

Datos Registrales:

Tomó: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024
IRUS: _____ (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Informe de Auditoría			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ DNI: 34887950D

Domicilio: CALLE REAL 1, 2º Código postal: 15.003

Ciudad: LA CORUÑA Provincia: LA CORUÑA

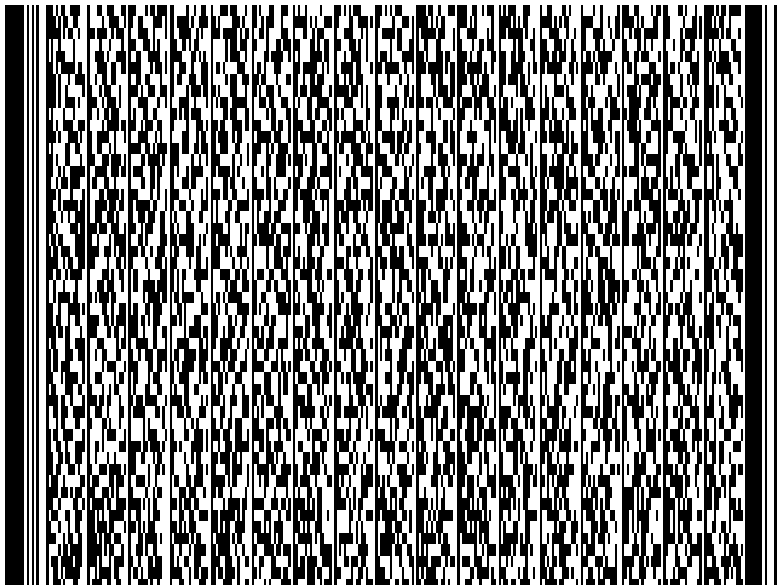
Teléfono: 981.227.729 Fax: 981.213.408 Correo electrónico: XESTADEM@XESTADEM.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.